

X

INFORME DE COMISARIO

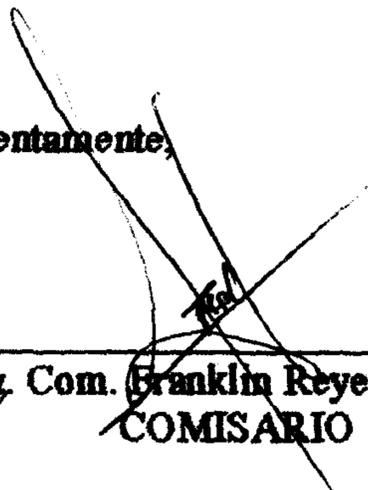
Guayaquil, Julio 4 del 2001

Señores Accionistas de
COMPAÑIA SKYLINK S. A.

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución # 92.14.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumulo en presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado del 1 de enero al 31 de diciembre del 2000, de la Compañía SKYLINK S. A. dejando constancia de lo siguiente:

- 1.1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. Los Administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.
- 1.3. La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- 1.4. Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.
- 1.5. Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

Atentamente,



Ing. Com. Franklin Reyes del Pezo
COMISARIO

15 JUL 2001

